

metrovesesa

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la “Ley del Mercado de Valores”) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, **METROVACESA, S.A.** comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Metrovesesa, S.A. comunica que el próximo día 25 de julio de 2018 antes de la apertura de mercado, publicará los resultados correspondientes a la primera mitad del ejercicio 2018. El mismo día a las 14:00 horas (CET), se llevará a cabo una presentación de los mismos a través de un webcast para analistas e inversores institucionales.

Los datos de conexión a la conferencia y la documentación de soporte a la presentación se difundirán un día antes, mediante comunicación a la CNMV y a través de la web corporativa de Metrovesesa (<http://www.metrovesesa.com>).

Para cualquier pregunta adicional, por favor contacte con el Departamento de Relación con Inversores en la dirección de correo electrónico investor.relations@metrovesesa.com o en el teléfono +34 91 718 83 16.

Madrid, a 27 de junio de 2018